



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE



Liceo  
Experimental Artístico

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Equipo de Gestión

Liceo Experimental Artístico

Mapocho 3085, Quinta Normal



## Introducción

El Liceo Experimental Artístico (LEA), entendido como un liceo que forma personas reflexivas y capacitadas para incorporarse a una sociedad moderna, tiene la responsabilidad de educar a sus estudiantes como ciudadanos/as en los valores democráticos, en el respeto a los demás, en los derechos civiles y todos aquellos deberes que implican ser parte de la sociedad en la que viven.

Lo anterior se formula en coherencia con los requerimientos legales dispuestos por el MINEDUC, bajo el sello del Proyecto Educativo Institucional del Liceo y de acuerdo a la responsabilidad de la Universidad de Santiago de Chile como entidad administradora del establecimiento.

Es por ello, que nuestra institución ha desarrollado el siguiente Plan de Formación Ciudadana, entendiendo este concepto, de acuerdo a lo orientado por el MINEDUC, como un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida de una sociedad democrática. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y sus responsabilidades en tanto ciudadanas y ciudadanos.

### Objetivo General

Formar personas integrales, con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos e interesadas en lo público para que puedan contribuir a construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación, la creatividad y la libertad.

### Objetivos Específicos

- a) Implementar acciones que expliciten y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para la formación ciudadana, en el plan general de asignaturas como también en el plan diferenciado artístico.
- b) Desarrollar talleres extraprogramáticos que fomenten y promuevan el desarrollo de habilidades y actitudes para la formación ciudadana, y que sean de interés para los/as estudiantes de nuestro establecimiento.
- c) Generar una institucionalidad, que desarrolle y garantice una representación responsable de todos los miembros de la comunidad educativa, estableciendo instancias de participación y construcción en común, en el que participen todos los miembros de la comunidad educativa.



### Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos los conceptos que hemos identificado como más relevantes y que por medio de los cuales buscaremos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa y democrática dentro de los marcos de acción del presente plan.

**Ciudadanía:** Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante.

**Democracia:** Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entenderemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la empatía. De ellos se espera alcanzarlas herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y los aspectos sociales de nuestra realidad. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural de nuestro país.

**Derechos Humanos:** Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y debe ser protegidos por todos los países políticamente organizados.

**Valores y Ética:** Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno.

**Participación Estudiantil:** Entendemos a los y las estudiantes de nuestro Liceo como agentes activos de transformación. Personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social, y una profunda actitud reflexiva, que los lleva siempre por el sendero de ser líderes y lideresas, constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo.



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE



Liceo  
Experimental Artístico

**Formación ciudadana:** Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas y adolescentes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas y jóvenes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.



### Actividades del Plan de Formación Ciudadana

En el presente Plan se distinguen las siguientes actividades a desarrollar:

- a) **Cultura democrática:** espacios garantizados para la participación de todos los estamentos que componen a la comunidad educativa del establecimiento, tales como Consejo de Profesores/as, Consejos de Curso, Consejos de Delegados/as de Curso (CODECU) y Centro de Estudiantes, reuniones del Centro de Padres, Madres y Apoderado/as, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderadas/os.
- b) **Dentro del Currículum vigente:** implementación de contenidos de Formación Ciudadana incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura.
- c) **Actividades Extra programáticas para la Comunidad Educativa:** Actividades dirigidas a los miembros de la comunidad educativa de forma extraordinaria al Plan de Estudio. Entre ellas se destacan actividades artísticas, dedicadas a la creatividad de cada disciplina y charlas dirigidas a la comunidad en temas atinentes.



**Actividades Cultura democrática / extraprogramáticas:**

| ACTIVIDAD  | FECHA   | RESPONSABLE                           |
|--|---|---------------------------------------|
| <b>Reuniones de Apoderados.</b> Se desarrollarán al menos seis reuniones al año. Los/as apoderados/os en estas instancias recibirán orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los y las estudiantes, así como también podrán plantear temas relacionados al proceso formativo de sus pupilos/as. El objetivo de esto es generar espacios de dialogo y encuentro permanente entre el establecimiento y los y las apoderados/as. | Marzo<br>Mayo<br>Julio<br>Septiembre<br>Noviembre | Equipo de Gestión                     |
| <b>Consejos de Curso</b> insertos dentro del Plan de Estudios en la asignatura de Orientación. En esta instancia los y las profesoras jefes reflexionan con sus estudiantes respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Corresponderá además a un espacio donde se asignen tareas y funciones propias de la organización interna del curso.                                | Todo el año                                       | Equipo de Gestión<br>Profesores jefes |
| <b>Consejo Escolar.</b> Instancia convocada por el director/a quien deberá citar al menos cuatro veces al año a los representantes de los diferentes estamentos del establecimiento para entregar información pertinente a la gestión del Liceo, y que estos puedan expresar inquietudes.  | Abril<br><br>Junio<br><br>Agosto<br><br>Octubre   | Directora/a                           |
| <b>Consejos de Profesores.</b> Instancia organizada y conducida por el Equipo Directivo de forma semanal, en donde se entregan orientaciones y se reflexiona como docentes e inspectores respecto del quehacer institucional en materia pedagógica y conductual.   | De marzo a<br>diciembre                           | Equipo de Gestión                     |



|  |                   |  |
|--|-------------------|--|
| <p><b>Centro de Padres y Subcentros.</b> Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio.</p>                 | Todo el año       | Equipo de Gestión  |
| <p><b>Centro de Estudiantes y Directivas de curso.</b> Los estudiantes eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre los estudiantes del Liceo.</p> | Abril a Diciembre | Asesora Centro de estudiantes                                  |
| <p><b>Celebración del Día del ciberacoso.</b><br/>Durante el mes de marzo se realizarán diversas actividades para visualizar la violencia virtual y sus efectos, logrando que los estudiantes se comprometan.</p>                          | Marzo             | Encargada de convivencia escolar<br>Psicóloga                  |
| <p><b>Celebración de la semana de la convivencia escolar</b><br/>En el mes de abril se generan diversas actividades con el objetivo de promover la participación y el ejercicio de habilidades para la vida con los estudiantes.</p>       | Abril             | Encargada de convivencia escolar<br>Psicóloga                  |
| <p><b>Celebración de la semana del orgullo</b><br/>Durante el mes de junio se generan actividades para visibilidad la diversidad y la inclusión, haciendo partícipe a todos los integrantes de la comunidad escolar</p>                    | Junio             | Encargada de convivencia escolar<br>Psicóloga                  |
| <p><b>Celebración de la semana de la interculturalidad</b><br/>En el mes de septiembre se realizan diversas actividades con el objetivo de fomentar una cultura de la inclusión, visualizando las diversas culturas latinoamericanas.</p>  | Septiembre        | Encargada de convivencia escolar<br>Psicóloga<br>Psicopedagoga |



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE



Liceo  
Experimental Artístico

|  |      |  |
|--|------|--|
|  |      | Departamento de Ed. Física<br>Departamento de Historia<br>Departamento de Lenguaje |
| <b>Celebración de Aniversario y Día del alumno</b><br>Se conmemoran fechas relevantes para la comunidad educativa con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia con la institución | Mayo | Encargada de convivencia escolar<br>Psicóloga                                      |



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE



Liceo  
Experimental Artístico

|  |             |                   |
|--|-------------|-------------------|
| <b>Actividades y conmemoraciones planificadas en la planificación anual.</b>   | Todo el año | Equipo de gestión |
| <b>Jornada de formación de dirigentes y lideresas con enfoque de género.</b>   | Agosto      | Equipo de gestión |
| <b>Conversatorio del proceso constituyente.</b> En el marco de la extensión del proceso de cambio constitucional, se agendará un espacio dirigido a la comunidad para informarse respecto de este. | Septiembre  | Equipo de gestión |
| <b>Jornada de reflexión, memoria y derechos humanos.</b>   | Septiembre  | Equipo de gestión |